# ACTA DE LA SESION N°48 -2022 DEL DIRECTORIO NACIONAL, CELEBRADA EL MIERCOLES 06 DE JULIO 2022

# Asisten los siguientes Arquitectos Directores Nacionales

•	Lorena Estai Secretaria General	(LE)
•	Luis Alberto Viada Tesorero	(LV)
•	Francisco Herrera Vicepresidente de Asuntos Internos	(FH)
•	Fernando Miranda Vicepresidente de Asuntos Nacionales	(FM)
•	Mario Terán Director de Beneficios	(MT)

## Asisten los siguientes administrativos CA

•	Muriel Gamboa Administradora General	(MG)
•	Paula Sagristá Coordinadora Proyectos	(PS)

## Se excusan:

•	Jadille Baza Presidenta Nacional	(JB)
•	Loreto Lyon Directora de Actividades	(LL)
•	Juan Sabbagh Director de Desarrollo	(JS)

Se da inicio a la sesión a las 13:21 hrs.

#### **TABLA**

- 1. Aprobación de acta.
- 2. Oficio N°1625 del Ministerio de Economía.
- 3. Estado de beneficios colegiados.
- 4. Reglamento del Congreso Nacional.

#### **DESARROLLO DE LA TABLA**

## 1. Aprobación de acta.

Acta N° 44, de fecha 09/05/2022: Se aprueba.

Acta N° 46, de fecha 23/05/2022: Se aprueba.

Acta N° 47, de fecha 06/06/2022: Se aprueba.

#### 2. Oficio N°1625 del Ministerio de Economía.

LE: Hay plazo hasta el 15 de julio para responder.

MG: El oficio hace referencia a una denuncia de una persona que no es colegiado, es sociólogo de la Universidad de Valparaíso. Hace dos acusaciones: 1) respecto de la Agencia Acreditadora, y 2)

Corporación de la Delegación de Valparaíso. La última se justifica en torno a una exposición de Gaudí en el año 2018 o 2019. Primero con el TEN Nacional, éste contestó que se había enviado al TER Regional. En el TER había duplicidad de cargos. Se indica que el DN estuvo enterado, porque el TEN informó al DN, pero no hubo respuesta. El Ministerio de Economía pidió antecedentes para revisar el tema, con un plazo al 15 de julio.

Aclara que el TER debería estar inhabilitado, según esta persona.

LV: Corresponde que el TER se inhabilite y se devuelva al TEN.

FH: Aclara que cuando el DN tomó debida cuenta de la denuncia, se transfirió al TEN. El DN apeló al conducto regular. De allí, el TEN lo remite al TER.

MT: Cree que se debe diferenciar. No entiende el problema con la exposición de Gaudí. El Ministerio de Economía está haciendo una demanda por el no pronunciamiento del Colegio Arquitectos. La denuncia del TEN es del año 2019, estamos a 2022, eso quiere decir que no han sido suficientemente diligentes en solucionar el problema. No se está respondiendo al que denuncia, sino que al Ministerio de Economía.

LV: La persona denunció la situación en el 2019, pero habría reclamado al DN y el DN respondió que la situación le correspondía a la corporación de Valparaíso, y que no tenía que ver con el Colegio Arquitectos. El señor volvió a denunciar al TEN en el 2021, con copia al DN. En la sesión del DN, como venía con copia, el DN no hizo nada porque eso le corresponde al TEN. El TEN lo envió al TER, y ahora se deben inhabilitar, para que vuelva al TEN. El Ministerio de Economía está pidiendo información. Habrá que informar al ministerio.

FH: Destaca que esta actividad fue realizada por la Corporación de Valparaíso, que tiene personalidad jurídica propia, eso debe ir en los antecedentes que se enviarán al Ministerio de Economía. No tienen que ver con la orgánica del Colegio Arquitectos.

LE: Las acusaciones se hacen por la Agencia Acreditadora del CA, la cual no tiene ningún movimiento. Con respecto a la segunda acusación, el abogado indica que se está trabajando en la respuesta. Es importante que la acusación esté hecha a la Corporación, no al Colegio Arquitectos. La DZ de Valparaíso tiene una Corporación. La respuesta se respalda con medios de verificación.

MT: Pregunta qué pasó con el TER.

LE: La comunicación la está teniendo Claudio y Francisco.

LV: Claudio manifestó que el TEN le preguntó al TER por qué no se ha resuelto el caso. Esto se envió hace casi un año.

FH: Dice que sería muy bueno que Mario Terán se una a elaborar una respuesta en conjunto con Claudio.

MT: Está preocupado por el control. Dice que no está funcionando bien, la denuncia hace darse cuenta del loop de información.

LV: Los tribunales y el DN deberían tener independencia.

MT: Si no hay control, no funcionan. Si no funcionan es responsabilidad del DN, se necesita un control.

LE: Aclara que será respondido por la oficina de abogados.

# 3. Estado de beneficios colegiados.

MT: No sabía respecto a la demanda, independientemente de que lo vio en la tabla. Este tema es relevante y se debe planificar otra sesión para exponer con mayor precisión.

No hay certeza entre la vinculación entre los beneficios y la afiliación. La cantidad y calidad de los beneficios es adecuada. Pero, no hay certeza del vínculo que existe entre la existencia de los beneficios y la afiliación de los socios al Colegio Arquitectos. La oferta que existe es adecuada. La afiliación de los colegiados depende de la afección con el Colegio Arquitectos, de la representatividad que tienen y lo que perciben del Colegio Arquitectos. Poner el foco en tener convenios, podría ocultar el problema de fondo que es cómo generar un aumento de la masa de arquitectos colegiados y resolver un problema de representatividad del Colegio Arquitectos.

Cree que se debe trabajar con dos objetivos: 1) Aumentar la representatividad, es decir aumentar la colegiatura. 2) Mejorar la imagen pública como Colegio Arquitectos ante la sociedad y ante el gremio.

El primer objetivo es básico. De los 30.000 arquitectos, hay 2.000 inscritos en el CA. Eso demuestra una debilidad institucional que hay que enfrentar y resolver. Se debe mejorar la cantidad de arquitectos afiliados, que se mantengan y lleguen nuevos. El proyecto está basado en la campaña de mejoramiento de la afiliación, teniendo como objetivos los colegiados más jóvenes. En relación a los viejos arquitectos que no están colegiados, se debe mejorar con la solidez institucional. Los jóvenes no se están incorporando y eso tiende al agotamiento. Se ha tratado de realizar que los estudiantes egresados se puedan afiliar al Colegio Arquitectos, pero esto se debe consultar previamente.

Primero se debe evaluar la manera en cómo se incorporen. Se puede tener acceso a la base de datos de los egresados de cada año. Se debe ir a los potenciales colegiados y ofrecer algo. El nicho de recién egresados, tiene que ver con un vínculo del nuevo egresado y que entra a un mundo laboral que no lo acoge nadie. El Colegio Arquitectos debería poder incorporarlo a la vida profesional. Esto implicaría darle ciertos servicios a cambio de que se incorpore. El programa del recién egresado podría funcionar con el recién egresado incorporándose gratis, pero que se enganche con el Colegio Arquitectos, que se sientan lo suficientemente respaldado y vinculado con el Colegio Arquitectos.

La idea es que el nuevo arquitecto encuentre en el Colegio Arquitectos una oferta de trabajo. La creación de una bolsa de trabajo es imprescindible, debe ser bien estructurada y financiada. Que funcione a la perfección. Esta oferta debe ser eficiente.

En segundo lugar, el acompañamiento tiene que ver con la preparación para que se mantengan en esos trabajos. Esto tendría que ver con charlas de perfeccionamiento.

El proyecto sería el acompañamiento, charlas y la bolsa de trabajo. En este entorno cabe la posibilidad que parte de la sede podría acoger a los arquitectos, como un co work. Así, se podría acceder a la masa de los egresados y retener la mayor cantidad posible. La tasa de pérdida va a depender del trabajo y la calidad de este programa. Esto implicaría que se pueda retener un 50% de los egresados, y que podría ser un incremento en el padrón para cada año. Cree que el foco debe ir dirigido a los nuevos egresados. Se debe incorporar arquitectos jóvenes.

Con respecto a los desafectados que estando colegiados dejan de pagar, cree que se debe trabajar en el mejoramiento de la imagen pública y la consistencia institucional. Esto tiene que ver con la ética, ser transparentes, estructurados, y de conocimiento público. Un pilar fundamental para el Colegio Arquitectos es el control ético de sus colegiados. Se debe tener especial atención en el funcionamiento de la ética en el Colegio Arquitectos. Además, se debe mejorar la presencia del Colegio Arquitectos en cuestiones de carácter público. El Colegio Arquitectos, no está dando su opinión o propuestas ante problemas relevantes de la actualidad. Se debe sostener la posición pública y social del Colegio Arquitectos.

Se ha revisado el convenio con la Universidad de Chile, y cree que el Colegio Arquitectos debe aportar con la visión del oficio profesional, la U Chile tiene capacidad de investigar respecto de temas que el Colegio Arquitectos puede proponer. Los convenios pueden contener la posibilidad de que los órganos asesores propongan temas a vincular con las universidades.

El convenio con la U Chile es un convenio modelo, se debe partir con una marcha blanca, para después mejorarlo y empezar a replicarlo con otras universidades.

El proyecto de la bolsa de trabajo está un poco más avanzado.

PS: Se pensó en los costos y el equipo humano. Presenta el Programa Recién Egresado. Las tres líneas de este plan tienen que ver con 1) Empleabilidad, 2) Herramientas, 3) Colaboración.

Con respecto a la empleabilidad, el costo de la plataforma para la Bolsa de Trabajo podría rondar entre 80 y 100 UF. Es necesario aprobar el plan para comenzar a pedir presupuestos formales.

En relación a las herramientas, se propone que la asistencia a nuevos egresados sea durante todo el año, respecto a cómo cobrar, cómo hacer una regularización, por ejemplo.

Con respecto a la colaboración, tiene que ver con la captación de futuros posibles colegiados antes del egreso de los estudiantes de arquitectura. Se podrían generar redes con universidades.

Muestra planificación.

Enviará documento.

FH: Le parece interesante la propuesta. Se debe revisar el financiamiento.

Está de acuerdo con Mario, con respecto a aumentar la representatividad del Colegio Arquitectos ante la sociedad. Cree que se debe evaluar cómo se fideliza a los arquitectos que forman parte del Colegio Arquitectos o que están inactivos, y cómo se capta al arquitecto recién egresado, sin prejuicio de un arquitecto ya titulado.

En términos de aumentar la representatividad, cree que en parte tiene que ver con los beneficios que el Colegio Arquitectos puede otorgar a los colegiados. Cree que evitar la pérdida de colegiados, es fundamental también. El envejecimiento del padrón también tiene que ver con la modernidad líquida. Hay que evaluar de cautivar a los colegiados pasivos.

Se debe evaluar ver el plan de beneficios bajo la mirada de (1) transgeneracional, (2) multidimensional en relación a beneficios amplios, como una bolsa de trabajo, (3) financiamiento.

LE: Da a conocer su experiencia de cómo su generación fue invitada a participar del Colegio Arquitectos. Sugiere invitar a las universidades al Congreso Nacional.

MT: Pide reprogramar una reunión a otro directorio para mostrar más avances.

# 4. Reglamento del Congreso Nacional.

LE: Los abogados están revisando el reglamento. Se está modificando el punto 4 y el 5 del reglamento. Se está incorporando la aclaración con respecto a la convocatoria y, a la postulación y evaluación.

Enviará el documento a los directores. Solicita que puedan aprobar o no aprobar este reglamento modificado. Pide que se responda rápidamente para darle agilidad al proceso.

Se cierra la sesión a las 14:29 hrs.